

En primer mes tras denuncia de Contraloría licencias médicas llegan a su menor nivel, excluyendo periodo de vacaciones

En junio se emitieron 572.309 Licencias Médicas Electrónicas, el menor nivel para un mes desde al menos 2022, con excepción de los meses de febrero, en que siempre se registran menos emisiones. Además del factor Contraloría, expertos lo atribuyen al estancamiento del mercado laboral. Asimismo, la Suseso bloqueó en abril y mayo a 314 profesionales de la salud para la emisión de permisos.

MARIANA MARUSIC

El número de licencias médicas que se emiten en el país se había vuelto un tema de preocupación para las autoridades y para la industria de isapres, por su fuerte crecimiento de los últimos años, lo que también aumenta el gasto en el Subsidio por Incapacidad Laboral.

En medio de ese escenario, el 20 de mayo la Contraloría General de la República (CGR) emitió el noveno Consolidado de Información Circularizada (CIC), donde reveló que entre 2023 y 2024 más de 25 mil funcionarios públicos viajaron fuera del país durante su licencia médica.

Con todo, en ese momento las Licencias Médicas Electrónicas (LME) ya venían bajando en el país, producto de distintas medidas que se han intensificado en el tiempo, como las acciones judiciales que han emprendido las isapres y la Fiscalía contra médicos acusados de emitir licencias fraudulentas, así como la mayor fiscalización de altos emisores.

Pero el escándalo que destapó Contraloría profundizó aún más esa baja que se venía observando en la emisión de licencias. Así, en el mes en que el organismo que lidera Dorothy Pérez hizo público el tema -mayo- el número total de LME emitidas por enfermedad o accidente común totalizó 702.161, lo que constituyó una caída de 18,1% en comparación con igual mes del año anterior, según cifras que consolida la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso). Se trató de la mayor baja interanual para un mes desde agosto de 2023.

Pues bien, ahora la Suseso publicó las cifras de junio, primer mes en que se puede ver por completo el efecto de la denuncia de Contraloría. Ellas dan cuenta de que en el sexto mes del año se emitieron 572.309 licencias, lo que representa una caída de 11% versus junio de 2024, y significa el nivel más bajo en al menos en tres años y medio -principios de 2022-, exceptuando los meses de febrero en que siempre se registra el menor número de licencias del año, producto de las vacaciones y de que hay menos virus circulando.

Con lo anterior, las LME por enfermedad o

LICENCIAS MÉDICAS ELECTRÓNICAS (LME)

Número de LME emitidas por enfermedad o accidente común
Según mes de emisión



RIINTE Sigenon

LA TERCERA LT

accidente común emitidas con pronunciamiento totalizaron 3.839.154 en el primer semestre, lo que es una baja de 7% respecto de igual período de 2024.

En todo caso, el regulador lo atribuye no solo al golpe en el tablero de Contraloría, si no que también detalla que "esta disminución coincide con el bloqueo preventivo que realizó la Suseso a profesionales de la salud habilitados para emitir licencia médica, debido a comportamientos sospechosos". Al respecto, señaló que en abril y mayo bloquearon de manera preventiva a 314 profesionales para la emisión de licencias.

En las LME por enfermedad o accidente común con pronunciamiento de junio, que en total fueron 541.855 (cifra que subirá cuando se pronuncien las restantes), se observan bajas relevantes principalmente en el diagnóstico de trastornos mentales, pasando de 198.494 en junio de 2024, a 153.754 en junio de 2025.

EXPERTOS OPINAN

La economista experta en salud, Daniela Sugg, socia fundadora de la consultora Sugg y Asociados, comenta que se ha visto una baja interanual en la emisión de LME durante todos los meses de este año, con ex-

cepción de marzo. "Esta reducción se acentúa particularmente en los meses de mayo y junio", afirma.

A su juicio, "esta caída general -y su intensificación en los últimos meses- responde, en primer lugar, al estancamiento del mercado laboral, reflejado en una tasa de desempleo del 8,9% según la última medición del INE, superior a la registrada en 2024, junto con la falta de crecimiento en los puestos de trabajo. En segundo lugar, influye el llamado 'efecto Contraloría', que generó un ajuste en los comportamientos tanto de los emisores de licencias como de los fiscalizadores, con mayores restricciones, revisiones y sanciones en el proceso de emisión".

Para Carolina Velasco, directora de estudios del Instituto de Política Públicas en Salud (IPSUSS) de la Universidad San Sebastián, si bien "hay una baja notoria en mayo en relación con lo esperable para la caída de años anteriores", no observa lo mismo en junio, donde asegura que "cae igual que en los años previos".

Al académico del Instituto de Salud Pública de la UNAB y director de isapre Esencial, Manuel Inostroza, no le cabe duda que el descenso registrado "es efecto de Contraloría".

La economista de Horizontal, centro de estudios ligado a Evópoli, Soledad Hormazábal, cree que "el trabajo que ha hecho la Contraloría ha incidido decididamente en el retroceso en la emisión de LME, lo que da cuenta del abuso que existe en el sistema, ya que esta reducción significativa se ha logrado solo con mayor fiscalización y presión institucional, sin que hubiese habido cambios normativos o mejoras en la salud de la población".

¿Baja transitoria o permanente?

Igualmente los expertos creen que el efecto Contraloría podría ser transitorio y no permanente si no se hacen cambios profundos. Eso estima Sugg, "si no se introducen cambios sustantivos en el funcionamiento de la Compín y la Suseso. Su efecto disuasivo podría diluirse con el tiempo, especialmente si surgen nuevas prioridades en la agenda pública, como es el nuevo proceso electoral que se avecina. Por ello, se hace urgente avanzar en reformas legales que permitan un mejor control del uso del subsidio".

La economista agrega que "de cara al futuro, si no se produce una mejora en el empleo, es esperable que el número de licencias se estabilice, en lugar de seguir disminuyendo".

En tanto, Inostroza espera que esto no sea transitorio si es que este tipo de fiscalizaciones que está haciendo la Contraloría "se hace sistemáticamente, una vez por semestre, o cada tres meses, y se establecen sanciones ejemplares". Pero también Inostroza estima que para que esto perdure debe haber un "interés fiscalizador de los organismos directamente relacionados, como son Compín, Fonasa y la Suseso, porque lo que hemos visto hasta ahora todavía es un poco de lentitud y poca reacción. Y en tercer lugar, va a depender de que no se desaproveche el momento político que se ha generado, porque esto lo habíamos denunciado varios a través de diversos estudios, pero como no había una prueba tan fehaciente de mal uso, el mundo político no había querido reaccionar".

En tanto, Hormazábal considera que "el esfuerzo de fiscalización debe ser sistemático, pero sospecho que el efecto disuasivo se podría ir diluyendo en el tiempo".